

ACTA No. 82-21

En la Sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar, el día 21 de septiembre de 1982, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico con asistencia del Vice Rector Académico, Gerardo Tálamo; de los Directores de División, Raúl Alemán, José A. Barreiro y José Santos Urriola; del Director de Servicios Estudiantiles, Aníbal Gómez; de la Directora de Extensión Universitaria, Alicia Alamo; de los representantes de los Departamentos, Javier Maguregui, Juan José Salaya y María Giovannina Osorio de Barroso; de los representantes de los Institutos, Jorge Marcano y Mercedes de Arnal; de los delegados profesorales, Eugenio Villar y Marta Isern; de los delegados estudiantiles, Bruno Sanso y Elmer Sorrentino; de los Decanos, Gianfranco Occupati, Jorge Baralt, Silvia Mijares de Laurfa, Julián Chela-Flores y Eduardo Lima de Sá; del Director de Admisión y Control de Estudios, Kent Cova; y de Carmen Elena Delgado de Peña, de la Secretaría de los Consejos.

Fue leída y aprobada el Acta de la sesión anterior.

I. INFORME DEL VICE RECTOR

- 1) El Vice Rector dió la bienvenida al Consejo a la representación profesoral y estudiantil que en esta sesión iniciaron sus funciones.

Igualmente dió la bienvenida al Consejo a la Dra. Alicia Alamo Bartolomé, nueva Directora de la Extensión Universitaria.

- 2) El Vice Rector hizo una breve descripción de los puntos de la Agenda, recomendando que el punto 5 "Informe de la Comisión que estudia el Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso de los Miembros Ordinarios del Personal Académico de la USB (29-6-82)" y el punto 7 "Normativa acerca de las funciones del Consejo Académico", sean tratados en sesiones extraordinarias.

El Cuerpo acogió la sugerencia acordándose convocar a una sesión extraordinaria para el martes 28-9-82 a fin de tratar el punto 7 antes descrito.

II. SOLICITUDES DE RECTIFICACION DE NOTAS

Fueron consideradas las solicitudes de rectificación de notas correspondientes al período abril-julio 1982. Se resolvió autorizar las siguientes modificaciones:

<u>Planilla/Nombre Carnet</u>	<u>Asign./Sección Profesor</u>	<u>Cambio nota</u>	<u>Recomend.</u>
0094/Martínez, Carlos A. 78-9763	MAT-463-01 R. J. Morales	De 03 a 04	Aprobada
0100/Benadies. F. Simón A. 78-10314	MEC-372/01 Neuman, Víctor	De 03 a 04	Aprobada

.../

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

82-21

2.

<u>Planilla/Nombre Carnet</u>	<u>Asign/Sección Profesor</u>	<u>Cambio nota</u>	<u>Recomendac.</u>
0104/Bonadies F., Simón A. 78/10314	CTE-425/01 Stefan, Zarea	Inscribir la nota TRES (3)	Aprobada
0102/Hernández V., Enrique 77-8220	EYC-563 Manuel S. Navar- rro	De 04 a 05	Aprobada
0105/Rosales Quintero, Jaime 77-08768	MAT-281/01 Fabio Antoneli	De 01 a 05	Aprobada
0107/Zapata, David 76-7578	MAT-219 Juan Tolosa	De 02 a 03	Aprobada

III. SOLICITUD DEL BR. GIUSEPPE PUPPIN PARA PRESENTAR NUEVAMENTE EXAMENES DE MAT-112 Y MAT-113

Se conoció la solicitud del Br. GIUSEPPE PUPPIN, acordándose negarla y recomendar al Br. Puppín dirigirse al Decano de Estudios Profesionales a fin de solicitar orientación sobre las alternativas para resolver su problema.

IV. LINEAMIENTOS GENERALES PARA UNA POLITICA DE POSTGRADO EN LA USB. (INFORME DE COMISION (20-7-82))

Se estudió en primera discusión el documento "Lineamientos Generales para una Política de Postgrado" presentado por la Comisión designada al efecto.

Discutido el tema, se acordó recomendarle a los señores Consejeros someter el documento a consideración de los miembros de la comunidad con el fin de recoger otros planteamientos y sugerencias y discutir nuevamente en el Consejo en una próxima sesión.

V. INFORME DE LA COMISION QUE ESTUDIA EL REGLAMENTO DE INGRESO, UBICACION Y ASCENSO DE LOS MIEMBROS ORDINARIOS DEL PERSONAL ACADEMICO DE LA USB (29-6-82).

Será considerado en sesión extraordinaria este punto.

VI. RECOMENDACIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO SOBRE MODIFICACION DEL PESO ACADEMICO DE LOS ESTUDIOS GENERALES APROBADOS POR EL CONSEJO ACADEMICO EL 25-5-82

Conocidos los planteamientos de los señores Consejeros, se consideró conveniente mantener el estudio del tema relativo al peso académico de los estudios generales, a nivel del Decanato de Estudios Profesionales y de Estudios Generales, con el fin de permitir que el tema sea analizado a esas instancias y luego proceder al análisis de sus recomendaciones por parte del Consejo Académico.

.../

82-21

3.

VII. NORMATIVA ACERCA DE LAS FUNCIONES DEL CONSEJO ACADEMICO

Será considerado en la próxima sesión extraordinaria.

VIII. PUNTOS VARIOS

1) Jurados para tesis de Maestría

Con base en las propuestas formuladas por el Decano de Estudios de Postgrado, fueron designados los siguientes jurados para tesis de Maestría:

-Profesores: Maxence Orthlieb, Henry M. Paynter, Héctor Maldonado Lira (suplente Bekis Sánchez), para la tesis "DISEÑO DE MODELO PARA REGULACION DE TRAFICO EN AUTOPISTAS", presentada por la ciudadana MARIANELLA AVELEDO M., para optar al título de Magister en Ingeniería de Sistemas.

-Profesores: Marianela Lentini, Luis Ruiz, Andrés Gruebler, Alfonso Reinosa (suplente Javier Maguregui), para la tesis "SOLUCION NUMERICA DE UN SISTEMA DE ECUACIONES DIFERENCIALES PARCIALES NO LINEALES", presentada por el ciudadano PEDRO VACA GONZALEZ, para optar al título de Magister en Matemáticas.

2) Jurado para trabajo de ascenso

Fue elaborada la siguiente lista de candidatos para la designación por Consejo Directivo Universitario del jurado para el trabajo titulado "TRANSFERENCIA DE POTENCIALES", presentado por el profesor LUIS A. SIEGERT, a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR. La lista del jurado quedó integrada así:

Profesores: Egon Darón, Juan Altimari, Roberto Halmoguera, David Bonaguro, Enrique Chacín, Nicolás Gavotti B., Manuel Acosta, Edmundo Benedetto Pietri y Oscar Machado Zuloaga.

3) El representante estudiantil leyó una comunicación que un grupo de 11 estudiantes dirigió al Centro de Estudiantes, en la cual requieren la apertura de una materia en el Departamento de Electrónica, que por estar actualmente fuera de tiempo, piensan en la posibilidad de que se les abra en noviembre como curso tutorial.

En vista de lo delicado del problema, se acordó pedir al Director de la División, Raúl Alemán, recabe la información necesaria sobre el caso planteado y la transmita al Vice Rector Académico en particular, para que, a la luz de dicha información, el Consejo Académico pueda tomar una decisión.

4) El Lic. Kent Cova, hizo una consulta sobre el caso particular de un estudiante que pasó del régimen de Estudios Libres al sistema regular de la USB y resultó eliminado por el índice académico que obtuvo en el primer trimestre. El estudiante plantea que su caso debe ser considerado como un traslado y por lo tanto, pide que se le apliquen las normas aprobadas sobre traslados y equivalencias. Estas Normas establecen que

.../

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

82-21

4.

el estudiante que ingrese a la USB por ese régimen y resulte reprobado en el primer trimestre, no se le toma en cuenta el índice académico para efectos de permanencia en la USB.

Sobre este caso particular, se acordó que la Dirección de Admisión y Control de Estudios, haga el planteamiento ante la Consultoría Jurídica para poder tomar una decisión.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.